



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00148739- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Coordinadora General del Programa de Género de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. María Cecilia Magnano, por la cual solicita autorización para el pago a la docente Dra. Camila Orozco Espinel, por el dictado del curso de Posgrado "Introducción a la Economía Feminista" organizado por dicho programa y dictado por la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho curso, cuyo contenido se encuentra en orden 3 de las actuaciones de referencia, estuvo dirigido a personas egresadas de carreras de grado vinculadas con las Ciencias Económicas y afines;

Que la Dra. Orozco Espinel, reside en Francia;

Que la solicitud cuenta con intervención de la Secretaría de Administración de la Facultad; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Convalidar lo actuado y en consecuencia autorizar a la Dirección Económico Financiera a efectuar el pago a la Dra. Camila Orozco Espinel, por un monto de setecientos dólares (USD 700) correspondientes al dictado del curso de Posgrado "Introducción a la Economía Feminista" desarrollado entre el 10 de noviembre y el 16 de diciembre de 2020, en concepto de honorarios profesionales.

Art .2°.- Comuníquese y archívese.